

FISCALIA N° 30

Santiago, 09 de abril de 2024

**Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE**

REF.: Comunica hecho esencial.

De mi consideración:

Conforme lo prescrito en el artículo 9°, el inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, la Norma de Carácter General N° 30 y lo dispuesto en el artículo décimo de la Ley 20.285, Empresa Nacional de Minería (**ENAMI**) comunica el siguiente hecho esencial:

Que en sesión ordinaria de directorio N° 1.843, celebrada con fecha 1 de abril de 2024, el Instituto de Ingenieros de Minas de Chile ha designado al Sr. Pedro Pablo Pozo Fernández, como su representante en el Directorio de ENAMI, a contar de dicha fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente,



LBE/vvq.

c.c. Vicepresidencia Ejecutiva
Fiscalía
Secretaría General
Gerencia de Administración y Finanzas
Oficina de Partes



**JAVIERA ESTRADA QUEZADA
FISCAL**